



ACTA N° 128

En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Presidencia su Titular, MARCELO SORAVILLA, y en la Secretaría su Titular Edil, SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares, MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO, y MARCELO SILVA. Ocupa la Banca del Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, PABLO MARTINS.

Falta con aviso el Delegado por el Partido Colorado, Edil DANIEL ARGAÑARAZ.

Asisten como oyentes los Suplentes de Edil; ARIOSTO PORTELA, BLANCA BATISTA y AMANDA SANTANA.

Asiste el Asesor Jurídico del Cuerpo, doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Director General de Secretaría (I) VÍCTOR A. VERA. Por el Departamento de Taquigrafía, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y ERLINDA M. MONTERO.

Se recibe al Director de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Sr. CARLOS MANZUR.

**El Presidente de la Comisión* saluda y le da la bienvenida al señor Carlos Manzur. Aclara a los señores Ediles que se había previsto recibir a invitados en la reunión de hoy, debido a que tomó conocimiento en la tarde que se encontraba en Artigas el señor Manzur e iba a concurrir a la Comisión, se les comunicó que se los recibirá en la reunión del próximo lunes.

**El Edil Manuel Caram* informa que en la mañana de hoy el señor Carlos Manzur, Director de la UNASEV le envió un mensaje comunicándole que venía a Artigas, expresando el interés de ser recibido por la Comisión.

**El Presidente de la Comisión* le otorga la palabra al señor Carlos Manzur a los efectos de que informe respecto a las actividades, y gestiones que viene a realizar.



Comisión de Legislación -Acta N° 128 -14 /10/2024-

***El señor Carlos Manzur** agradece a los Ediles el recibimiento.

*Expresa que enterado de que la Policía Comunitaria estaba organizando la Segunda Feria de la Seguridad Vial, considera que debe estar presente en el evento. Sobre todo ahora que están trabajando en la movilización, los siniestros de tránsito es algo que ha atacado como una epidemia, están recurriendo a todo tipo de gestiones para que el tema se discuta, se ha intentado de poner la emergencia en el tránsito, por otras prioridades no se ha puesto la atención.

Hay una resistencia por el hecho de que se pierde a cuatrocientos uruguayos todos los años, de los cuales la mitad son jóvenes de quince a treinta años, por siniestros de tránsito.

Están efectuando visitas fundamentalmente a escuelas, mañana visitarán a dos o tres, porque se entiende a tomar como socios solidarios a los niños que son los que entran al auto y dicen: “papá, ponete el cinto no toques bocina, por qué insultas, por qué gritas...”. Se recurre a ellos porque son los que transmiten el aprendizaje que se les imparte en las visitas a los centros educativos.

Informa que estará presente en la Expo Feria el día miércoles 16, a las 09.00 horas, para conversar con los niños.

Manifiesta que en lo que puedan apoyar, si necesita brindar charlas a conductores, etcétera, hay un grupo de funcionarios con experiencia que está para eso. (Cita al Sr. Jorge Alfaro que ya ha venido a Artigas).

Reitera el agradecimiento y el trato deferente que siempre ha recibido, poniéndose a las órdenes como siempre.

***El Edil Marcelo Silva** expresa su agradecimiento y confirma que el señor Manzur siempre se ha puesto a las órdenes.

Referente al tema dice que existe el convencimiento de que se arregla con educación.

Expresa que hace mucho tiempo se viene hablando respecto al tema y hoy tenemos el peor examen teórico de América, es muy fácil, comparado con el de otros países, donde tienen un tope de horas para aprender el teórico y la parte práctica.

Menciona que después que se obtuvo el PUNC, se pasó a considerar el tema de contar con un examen teórico y práctico común, nacional, para los 19 departamentos que aplican, y es muy fácil....

En el año 88 se dispuso el Permiso Único Nacional de Conductores, el Registro Único Nacional de Conductores e Infractores, y se empezó a



aplicar en el año 2014, 2015. Llama la atención cómo cuesta tomar las medidas ya dispuestas por la Ley.

Considera que dada la seriedad y las consecuencias de muerte que puede causar un vehículo, los exámenes prácticos y teóricos tendrían que ser más exigentes para que salgan buenos y responsables conductores, que sepan conducir y salgan con lo que José Pedro Varela hacía, “introspección”, (repetición de una práctica o de una costumbre la cual inconscientemente se transforma en parte del día a día).

Considera que es lo que está faltando.

**El señor Carlos Manzur* coincide con las apreciaciones del Edil Silva, expresa que mantuvo una discusión con el hoy Intendente de Canelones, porque fue uno los que redactó el teórico, dijo, “lo hicimos nosotros”.

Quien lo haya hecho es muy liviano, explica, por ejemplo, en el cartel de “PARE” en el teórico da tres alternativas, y no puede dar ni media. La gente tiene que salir del teórico con argumentos firmes, el cartel de “PARE es PARE”.

Respecto al práctico, en Estados Unidos, Francia, España que se toma como ejemplo, el teórico es una enciclopedia, bueno, no se aspira tanto, pero sí salir con argumentos de lo que es la tarea de conducir, ejemplo válidos. Considera que es un error, por ejemplo que no haya experiencia en la ruta. En cualquiera de los países mencionados deben tener no menos de 30 horas de práctica.

*Expresa que existen muy buenos técnicos en todo el país, y sería conveniente que, en conjunto, realicen un teórico y práctico, a los efectos de cambiar la norma, porque requiere cambios.

**El Presidente de la Comisión* expresa que el tema tránsito debería ser una cuestión de política de Estado. Segundo, la competencia debería estar determinada, y el Gobierno Nacional tendría que llevar la voz cantante del tema, sin perjuicio de la facultad, de la competencia de las Intendencias.

Como también debería ser política de estado, la salud mental, y el tema de las drogas.

**El señor Carlos Manzur* manifiesta que coincide con lo expresado por el señor Edil, eso intentó hacer, pero en el Directorio.

Expresa que ahora se está tratando el PUNC, y quizás finalice a fin de año y salga en julio de 2025, dice que va a descender mucho los siniestros, porque la gente comienza a cuidarse.



Comisión de Legislación -Acta N° 128 -14 /10/2024-

***El Edil Marcelo Silva** expresa que desde que se creó Unasev, ha tenido una mirada global al mundo, tratando de traer varias cosas a Uruguay, ejemplo, chalecos reflectivos, europeos.

Considera que una de las infracciones que se observa más seguido es la preferencia en el cruce. Acá llegan al cruce y no saben quién tiene la preferencia, las motos pasan por la derecha.

Indica que se tendría que mandar una señal, porque no puede pasar, como pasó desde el año 88 al 2014 para llegar al Permiso Único Nacional de Conducción y al Registro Único, sino que hay que hacerlo en forma urgente. Prefiere un teórico bien hecho, salir tranquilo, seguro, pagar más y tener un examen médico que sea tercerizado, que se pague aparte.

Considera que se puede, si se deja la política de lado.

***El señor Carlos Manzur** manifiesta que había solicitado la inclusión de un psicólogo en cada prueba teórica, para observar el comportamiento de las personas para ver a quién se le está otorgando la licencia.

Esa es la intención de contar con un psicólogo, que trabaje con la gente, fundamentalmente, más en el examen teórico.

***El Suplente de Edil José Moscardi** pregunta si ya se ha reunido con el señor Intendente.

***El señor Carlos Manzur** responde que se reunirán mañana.

***El Suplente de Edil José Moscardi** solicita que le pregunte al señor Intendente, con cuántos inspectores cuenta la Dirección de Tránsito de Artigas.

Considera que no hay nada mejor que la educación en el tránsito, pero, quien educa también tiene que tener la preparación adecuada para el desempeño de la función.

Menciona que un buen tránsito también va acompañado con las calles en buen estado, buena señalización, y la aplicación de la ley....

Hace referencia a que en Artigas han pasado los diferentes Partidos Políticos y no han aplicado la ley como corresponde, sucede en el tránsito y en todas las áreas.

***El señor Carlos Manzur** manifiesta que están estudiando el tema de formador de formadores, lo que se decía de la unidad, el poder tener la autonomía de un equipo inspectivo. Se puede tener 70, 80 inspectores, pero no inspectores recaudadores, sino inspectores que hicieran docencia, educar a la persona ante el error que cometen y después llevarlo al octavo piso de Presidencia y decirle cómo se debe actuar.



Comisión de Legislación -Acta N° 128 -14 /10/2024-

Acudimos a eso, a tratar de educar desde el vamos, y para eso tenemos que tener formador de formadores en inspectores. Ya hay departamentos que tienen siete, diez, Inspectores, eso es imposible. Y no tienen solo en la ciudad, sino que hay localidades que hace algún evento y ya se destinan tres inspectores y ahí ya tiene un turno completo que se va. Entonces, es muy difícil actuar en eso.

Se considera que lo mismo pasa en las escuelas de manejo, que no son docentes. Manifiesta que ha visto chiquilines bajar llorando del auto, de la Academia, por el que los enseñan, porque no son educadores, son personas como nosotros que no están preparadas, como docentes. A esos hay que inspeccionar y seguir.

Nuestro ámbito de trabajo es muy pequeño, es de aconsejar, de solicitar, de pedir, pero no tenemos ninguna acción de mando, en el sentido de que se pueda intervenir.

Se ha intentado hablar con el Ministerio de Trabajo, con BPS, por el tema de las motos.

Por ejemplo, los repartidores de las pizzerías ¿quién se hace responsable? No pueden andar manejando de la forma que lo hacen, los dueños son los que tienen que proporcionarles la ropa adecuada.

Nos preguntamos ¿por qué el Estado no se encarga de proporcionar esos trajes, que es fundamental? Esas personas están arriesgando sus vidas.

Hay que llegar a un tema de Estado, a un tema profundo, hay que estudiarlo entre todos.

Cuando se llamó al Ministerio de Trabajo por los repartidores de Delivery, dijo que no tenían inspectores para hacer ese tipo de inspección. Si el Ministerio de Trabajo no tiene inspectores para regularizar una situación que ve que se está desmadrando, porque la gran mayoría de los muchachos son extranjeros, les pagan tres pesos, no le exigen nada, pero es así como andan en la calle y también como se matan.

Todo eso tiene un inicio que surge del Estado, de regularización, el Ministerio de Trabajo, el BPS.

El BPS también nos comentaba que no tiene inspectores.

**El Presidente de la Comisión* pregunta, si como Unasev, cuando plantean al gobierno, a los órganos competentes, o a quien sea, todas estas situaciones, qué obtienen del otro lado como respuesta.

**El señor Carlos Manzur* manifiesta, que se citó, por ejemplo, al Ministerio de Cultura para que informe cómo es el trabajo de los deliveries,



Comisión de Legislación -Acta N° 128 -14 /10/2024-

y dijo que iba a tomar la nota. Se citó al BPS, respondieron que no tienen inspectores para hacer ese tipo de tareas, tampoco el Ministerio de Trabajo. Entonces, ¿qué van a hacer? Respondieron que van a intentarlo.

Todos sabemos en qué queda, cuando hay mayor presupuesto, mayores ingresos, ahí es donde se empieza a enturbiar todo.

**El Presidente de la Comisión* manifiesta que pasa por un tema de recursos humanos y de inversión.

**El señor Carlos Manzur*, exacto. Generalmente como cada Intendencia necesita 20 inspectores más, pero si pone 20 inspectores más se viene el mundo arriba. Es muy difícil.

**La Suplente de Edil Blanca Batista* opina que el tema de la concientización en el tránsito es fundamental.

**El Suplente de Edil Ariosto Portela* hace una reflexión sobre el tema tránsito.

Cree que estamos inmersos en el mundo del tránsito. El mundo no es el mismo de hace 30 años atrás, ahora en el siglo XXI, la concentración de vehículos automotores es impresionante, esto hace que vivamos inmersos en un mundo del tránsito. Actualmente, salimos y tenemos que estar cuidando que no nos choquen.

El tránsito, hoy en día, es parte de la vida del ser humano.

Los accidentes de tránsito, las muertes, las invalideces, etcétera, preocupa. El tema no está en un examen tan riguroso, sino que va por la responsabilidad. Vivimos en una crisis actual, donde la educación se ha ido perdiendo, por lo menos las características que tenía nuestra época, que son los valores, y la responsabilidad está dentro de los valores.

Manifiesta que hoy en día nadie choca por no conocer las reglas de tránsito, chocan porque son irresponsables, porque violan las leyes de tránsito.

El tema pasa por, sin quitar lo del control, de la fiscalización, por más inspectores que tengamos, 17, 23, o 50, no se cubre a todo Artigas, y todas las horas, y se seguirá viendo la cantidad de barbaridades que se ve. Esto tiene que ser ayudado por la tecnología, también.

Por ejemplo, el tema de las cámaras, es un auxiliar muy valioso en el tránsito. Si no infringís en las leyes, no te van a multar.

Es un tema de responsabilidad. Va de la mano, sí, con el rigor, en el sentido de aplicar las penas, que las penas sean duras, que la persona sienta, sobre todo en el bolsillo.



Comisión de Legislación -Acta N° 128 -14 /10/2024-

Me parece que el tema de la responsabilidad en el tránsito va de la inculcación desde las escuelas, que abarque toda la estructura de la educación, de la enseñanza, desde Primaria, Secundaria y Terciaria.

Que los maestros y profesores estén preparados, que haya materias en la currícula de la educación, por lo menos lo básico, para inculcar la responsabilidad y que esté incorporada en el niño, desde el crecimiento para cuando lleguen a ser personas jóvenes, mayores, adultos, etcétera.

Entonces, creo que el trabajo es más de la base, más de la educación, la incorporación de la responsabilidad viene de desde mucho antes.

***El señor Carlos Manzur** hace una invitación a todos los presentes para el día 15 y 16 de los corrientes, se hará una Feria en el Paseo de los Artesanos, de 9:00 a 16:30 horas.

Agradece la atención, se pone a las órdenes y manifiesta que ha sido un honor la invitación de la Comisión.

***El Presidente de la Comisión** agradece la presencia.

***Consideración del Acta N° 127.**

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

***El Presidente de la Comisión** da lectura a una nota recibida de la Jefatura de Policía de Artigas: “Artigas, lunes 14 de octubre de 2024.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Artigas.

Dr. Nelton Barreda Zorrilla.

Presente.

Habiéndose recibido invitación para participar en reunión de la Comisión de Legislación de esa Junta, el día 14 de los corrientes a la hora 19:00, cúmpleme ponerle en conocimiento que invitaciones de esta naturaleza, deberán ser canalizadas directamente, por ese órgano con el Ministerio del Interior, quien determinará la oportunidad de la concurrencia y designará el representante que concurrirá.

Por lo expuesto, el suscrito no concurrirá en dicha oportunidad.

Saluda atentamente.

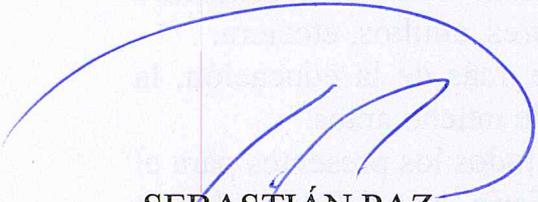
*El Encargado de Jefatura de Policía de Artigas. Comisario General
Alexandro Alves Andrade.*



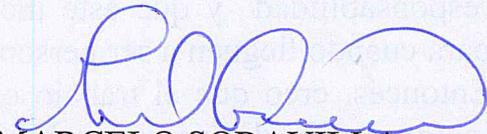
Comisión de Legislación -Acta N° 128 -14 /10/2024-

***Se resuelve:** reiterar invitación a la Directora de Arquitectura de la Intendencia de Artigas, a referentes de la UNOT y al Director de Gestión Ambiental, para el día lunes 21 de octubre a las 19:00 horas.

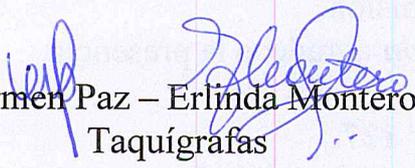
-Siendo la hora 20:00 finaliza la reunión.



SEBASTIÁN PAZ
Secretario



MARCELO SORAVILLA
Presidente



Carmen Paz – Erlinda Montero
Taquígrafas